

# CONTRATO DE PRÉSTAMO DE VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN

TALLER:

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

CLIENTE:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN:

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_ Bastidor: \_\_\_\_\_

Kilometraje entrega: \_\_\_\_\_ Kilometraje devolución: \_\_\_\_\_

VEHÍCULO PROPIO EN REPARACIÓN:

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_ Bastidor: \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DEL CONTRATO

**1. OBJETO DEL CONTRATO** El presente contrato tiene por objeto el préstamo temporal y gratuito/oneroso del vehículo de sustitución arriba identificado al Cliente, mientras su vehículo está en reparación en el Taller.

**2. PLAZO DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN** El vehículo de sustitución se entrega en la fecha indicada, debiendo ser devuelto por el Cliente al Taller en las mismas condiciones en que lo recibió, salvo el desgaste normal por el uso autorizado. El plazo de uso será el estrictamente necesario para la reparación del vehículo propio.

**3. ESTADO DEL VEHÍCULO** El vehículo se entrega en correcto estado de funcionamiento, limpieza y con los niveles adecuados de combustible y otros líquidos. El Cliente declara haberlo examinado y acepta el estado en que lo recibe.

**4. USO DEL VEHÍCULO** El Cliente se compromete a utilizar el vehículo de sustitución conforme a las normas de circulación, exclusivamente en territorio nacional y para fines particulares. Queda prohibido ceder el uso a terceros, transportar mercancías peligrosas, participar en competiciones, o someter el vehículo a sobrecargas.

**5. SEGURO** El vehículo dispone de seguro en vigor. En caso de accidente, el Cliente deberá comunicarlo de inmediato al Taller y cumplimentar el parte de accidente correspondiente. Los daños no cubiertos por el seguro o el incumplimiento de las condiciones del mismo serán responsabilidad del Cliente.

**6. COMBUSTIBLE** El Cliente se compromete a devolver el vehículo con el mismo nivel de combustible con que lo recibió. En caso contrario, el Taller podrá facturar la diferencia.

**7. MULTAS Y SANCIONES** Serán a cargo del Cliente todas las multas, sanciones o gastos derivados del uso del vehículo durante el periodo de préstamo.

**8. AVERÍAS Y MANTENIMIENTO** El Cliente deberá informar de inmediato al Taller de cualquier avería o incidencia. No podrá realizar reparaciones sin autorización expresa del Taller.

**9. DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO** La devolución del vehículo deberá hacerse en el Taller, en horario de apertura, y previa revisión conjunta de su estado. En caso de daños o suciedad excesiva, el Cliente responderá de los costes de limpieza o reparación.

**10. PROTECCIÓN DE DATOS** Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, con la finalidad exclusiva de gestionar la relación contractual derivada del presente contrato.

**11. TERMINACIÓN** El presente contrato quedará resuelto por la devolución del vehículo, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse por daños, multas o incumplimientos.

**12. JURISDICCIÓN** Para la resolución de cualquier controversia derivada de este contrato, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la localidad del Taller.

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto.

**FIRMA DEL CLIENTE**

**FIRMA DEL TALLER**

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-coche-sustitucion-taller/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.